



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 775

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 23 DE 2025

(abril 22)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Segundo periodo

Hora: 10:21: a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

El Presidente,

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

La Vicepresidenta,

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

La Secretaria,

Doctora *Magda Lorena Torres Bocanegra*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Buenos días, Secretaria, siendo las 10:21 a. m., sírvase abrir registro, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, se abre el registro a las 10:21 a. m., señores de cabina abran registro, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Buenos días, Secretaria, por favor, dejar constancia de los asistentes y del *quorum* que tenemos, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina		X
Bañol Álvarez Norman David	X	
Berrio López John Jairo		X
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Espinal Ramírez Juan Fernando	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexander		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
Londoño Jaramillo Juana Carolina		X
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
López Hernández Amandaez	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Palencia Vega Leonor María	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
Ramírez Boscán Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sírvase a leer el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así es, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sírvase iniciar la sesión y leer orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022- 2026

Legislatura 2022-2026

Primer Periodo marzo del 16 al 20 de junio de
2026

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 22 de abril de 2026

Hora 9:30 a. m

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación de actas

Acta número 19 del 18 de marzo de 2026

IV

**Continuación del debate de control político,
Proposición número 31 del 8 de abril de 2026.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 5ª de 1992, me permito radicar proposición de debate de control político ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, citando al Ministro de Defensa, doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez; al Comandante de las Fuerzas Militares, General Hugo Alejandro López Barreto; al comandante del Ejército Nacional, Mayor General Roger Gómez Herrera; al Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, General Carlos Fernando Silva; al Director General de la Policía Nacional, William Oswaldo Rincón Zambrano, con el objeto de examinar, contextualizar y esclarecer los hechos relacionados con el accidente de la aeronave C-130 Hércules de matrícula FAC 1016, ocurrido el 23 de marzo de 2026 en inmediaciones de Puerto Leguizamo, Putumayo; así como evaluar de manera integral las condiciones de seguridad operacional, mantenimiento, aeronavegabilidad, planeación, inversión y modernización de la flota aérea de la Fuerza Pública, la trazabilidad de los recursos presupuestales asignados para estos fines, las actuaciones institucionales previas y posteriores al siniestro y las eventuales responsabilidades administrativas, fiscales y disciplinarias derivadas de los hechos. Se anexa cuestionario con posibilidad de ser ajustado o ampliado por los citantes dentro de un término razonable previo a la realización del debate. Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y

Fiscalía General de la Nación. El cuestionario se encuentra en la página de la Cámara:

www.camara.gov.co/debatedecontrolpoliticosobreelaccidentedeavionhercules, presentada por los honorables Representantes *Carolina Arbeláez Giraldo, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Jhon Jairo Berrio López, Juan Espinal Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Leonor María Palencia Vega, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang, Álvaro Mauricio Londoño Lugo y Fernando David Niño Mendoza*; aprobado en sesión de la Comisión el 8 de abril de 2026.

V

**Discusión y votación de proyectos de ley en
primer debate**

Proyecto de Ley número 482 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): honorable Representante *Christian Munier Garcés, David Alejandro Toro, Elizabeth Jay-Pang, Gersel Luis Pérez, Hernán Darío Cadavid, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal y Julio César Triana.*

Ponentes: Honorable Representante *Jhon Jairo Berrio* Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang* Ponente.

Publicaciones: texto: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número el 2277 del 2025.

Ponencia primer debate 2381 de 2025.

Fecha de anuncio el 21 de abril de 2026.

Proyecto de Ley número 336 de 2025 Cámara, 1234 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.

Autor (es): Honorable Representante *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri Albarán.*

Ponentes: Honorable Representante *David Alejandro Toro.*

Publicaciones: Texto: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número 1611 del 2025.

Ponencia primer debate Cámara 2379 de 2025.

Fecha de anuncio abril 21 de 2026.

Proyecto de Ley número 519 2026 Cámara, 360 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, Ameripol, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023, y su anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá, Colombia.

Autor (es): M.R.E. *Paola Andrea Vázquez Restrepo*.

M.D. Iván Velázquez Gómez.

Ponentes: *David Alejandro Toro*, Ponente Coordinador, *Luis Miguel López Aristizábal* Ponente; *Alexánder Guarín* Ponente.

Publicaciones: texto: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** segundo debate Senado número 384 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2026.

Fecha de anuncio abril 21 de 2026.

Proyecto de Ley número 109 2025 Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Autor (es): Ministro de Defensa y Senadores.

Ponentes: *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*. Ponente Coordinadora.

Carmen Felisa y Juan Fernando Espinal Ponente.

Publicaciones: texto: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número para primer debate el 24 el 2064 de 2025.

Fecha de anuncio abril 21 de 2026.

Proyecto de Ley número 375 2025 Cámara, por medio de la cual se promulgan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones.

Autor (es): Honorable Representante *David Alejandro Toro*, *Jorge Andrés Cancimán* y *Leyla Marlene Rincón Trujillo*.

Ponentes: *David Alejandro Toro*, Ponente Coordinador.

Erika Sánchez, Ponente.

Publicaciones: Texto: ***Gaceta del Congreso*** número para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2026.

Fecha de anuncio del 21 de abril de 2026.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el orden del día por unanimidad.

Quiero hacer anunciar la presencia del Representante Luis Miguel López, del Representante Jhoany Palacios y de la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continue, Secretaria, con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

La aprobación de las actas:

Acta número 19 del 18 de marzo de 2026, de la cual hay excusa de no votación de la honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang* para, de *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera* y de *Amanda Rocío González López*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Acta número 19 del 18 de marzo de 2026, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿aprueban los honorables Representantes el acta leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobada, señor Presidente, el Acta número 19 del 18 de marzo de 2026.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, es la continuidad del debate de control político que quedó en la votación de la proposición para continuar el debate en sesión reservada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, dando continuidad del debate de ayer, sírvase a leer la proposición radicada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Proposición, se solicita de manera más respetuosa que el debate de control político llevado a cabo en la sesión del 21 de abril de 2026 Proposición número

31 de la Cámara de Representantes se permita dejar abierta con el fin de escuchar en sesión reservada el informe preliminar que presentará el Ministerio de Defensa respecto al accidente del avión Hércules FAC 1016 y sobre la compra de los aviones Gripen E/F a Suecia por valor aproximado 3200 millones de euros, cordialmente, Juana Carolina Londoño, Jhon Jairo Berrío, Juan Espinal y Álvaro Londoño.

Ha sido leída señor Presidente, la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

El día de ayer el Representante Toro con respecto a esta proposición solicitó que se votara de manera nominal, así que, Secretaria, abra registro para la votación de la proposición leída de la sesión reservada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, se abre registro para votar la proposición ya leída.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, haga llamado a lista, hagámoslo manual, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina		
Bañol Álvarez Norman David	X	
Berrío López John Jairo		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Espinal Ramírez Juan Fernando	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexánder		
Jay-Pang Díaz Elizabeth		
Londoño Jaramillo Juana Carolina		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
López Hernández Amandaez	X	
Niño Mendoza Fernando David		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Palencia Vega Leonor María	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		
Ramírez Boscán Carmen Felisa		
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro		

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Anuncie resultados, Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, la proposición ha sido aprobada con 10 votos por el SÍ.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo así, el debate continuará en sesión reservada el miércoles de la próxima semana, confirmado por el Ministro de Defensa y las Fuerzas Militares, tal cual como quedó la proposición.

Continúe Secretaria, con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, discusión, quinto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Primer Proyecto de Ley número 482 del 2025 Cámara, *por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio Exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Este proyecto tiene como autores los Representantes *Christian Garcés, David Alejandro Toro, Elizabeth Jay-Pang, Gersel Díaz, Hernán Darío Cadavid, Daniel Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrío, Jaime Uscátegui, Juan Fernando Espinal y Julio César Triana.*

Los Ponentes son *Jhon Jairo Berrío, Elizabeth Jay-Pang*; ninguno de los ponentes está.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Como no se encuentra ninguno de los ponentes, se aplaza el proyecto. Continúe con el siguiente proyecto de ley, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Claro que sí, señor Presidente.

- **Proyecto de Ley número 336 de 2025, Cámara 274 de 2024 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al Municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, los 213 años de su fundación, declarándolo Patrimonio Turístico y Cultural de la Nación,**

Autor, *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry.*

Ponente David Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante Toro como ponente no se encuentra en el recinto, se aplaza el proyecto de ley, continúe con el siguiente proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

- **Proyecto de Ley número 519 de 2026 Cámara, 360 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad**

de Policías de América, Ameripol, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023 y su anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores *Paola Andrea Vázquez Restrepo*, Ministro de Defensa Nacional *Iván Velázquez Gómez*.

Ponentes: *David Alejandro Toro*, Coordinador; *Luis Miguel López Aristizábal* y *Alexánder Guarín Silva*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Está presente? Sí, sírvase señora Secretaria, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Estos proyectos que tienen que ver con el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional... Habíamos dicho la semana pasada que era muy importante la presencia del ministro, entendía yo que, estos proyectos los íbamos a dejar con presencia de ellos; pues yo no tengo problema en votarlo, pero sería muy interesante también estando el Director de la Policía Nacional. Sé que es un debate importante, pero bueno, pues un poco yo ya he resuelto todas mis inquietudes. No sé si alguien más, pero si sería muy interesante la presencia del Director de la Policía o como disponga, también la Cancillería.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Moción de Procedimiento, Representante Espinal, por 1 minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, muchas gracias y colegas, buenos días. Esto sin el ánimo, obviamente, como lo manifiesta el Representante Luis Miguel -y me acojo-, sin el ánimo de frenar los proyectos de ley, más aún cuando fortalecen a nuestra Fuerza Pública; pero este es un Tratado Internacional interesante: intercambio de información, intercambio de experiencias. Acá, al menos, debería estar el Director de la Policía más que el Ministro de la Defensa.

Nosotros como Comisión, de alguna manera, Representantes, hace 15 o 20 días lo manifestamos acá en el sentido de que viene un paquete de proyectos de ley, especialmente de la Fuerza Pública, donde nosotros quedamos en una especie como de acuerdo y con mucha tranquilidad de, venga, estos proyectos de ley, esperamos que venga el Ministro de la Defensa o algún integrante de la Cúpula Militar que le interese el proyecto de ley.

Y, Presidente, para el análisis de la Mesa Directiva, con mucho respeto, pues la integridad de

los proyectos de ley que continúan, el Ponente es el doctor Alejandro Toro, que no está en la Comisión porque, obviamente de manera respetuosa hacia él, pidió excusa de que se tenía que retirar porque estaba presente. Entonces, para que lo analice. Este es un Tratado Internacional interesante, yo lo voy a votar de manera positiva, pero me acojo a lo que dice el doctor Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos los presentes, a las personas que nos acompañan en este recinto. A mí se me hace extraño que no estén los enlaces de la Cancillería, querido Representante ponente, ¿por qué?, porque los tratados internacionales, esta Comisión y el Congreso no están facultados para hacer ninguna modificación, o los acogemos o no los acogemos, o se aprueban o se niegan.

En este caso, por supuesto que esta Comisión, que tiene un enfoque de Seguridad Nacional con protección de todo el tema de los territorios que colindan con las fronteras, necesitamos que esté Cancillería presente, Ponente Luis Miguel, yo solicitaría que pidiera el aplazamiento y pidiéramos la presencia no solamente de la Policía, sino de Cancillería para que revisáramos dentro del tratado cómo están pautadas las condiciones internacionales; entonces esa es mi solicitud respetuosa a la mesa y, por supuesto, a los Ponentes y Coordinadores Ponentes de este proyecto.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Representante Bañol, tiene la palabra por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidente, una Moción de Procedimiento. Aparte de los argumentos ya esgrimidos, este, por ser un Tratado Internacional, necesita mayorías calificadas. En el momento, presentes en el registro somos 9, entonces, por el bienestar del proyecto, pues debemos aplazarlo, porque no están los 10 congresistas que requiere por ser Tratado Internacional. Todo es votación nominal, y más bien reagendemos e informémosles a los responsables del tema, Cancillería y Policía Nacional, para que el día que se vaya a debatir, estén acá haciendo las precisiones y las claridades. Recordaremos todos que este proyecto no admite ningún tipo de proposición, se acepta o no se acepta por ser un Tratado Internacional.

Gracias, colegas y Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra el ponente.

Hace uso de la palabra honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, sí, efectivamente, obviamente, cada vez se acortan más los tiempos. Es un proyecto que tiene solamente vida hasta el 20 de junio, por decirlo así, de este año. Yo creo que todavía alcanzaríamos, de todas maneras, también tiene una consideración el Representante Bañol.

No sé, Presidente; sí, yo creo que podríamos, con el compromiso de ponerlo de primero el próximo martes y que pudiéramos también tener la exposición de parte de la Policía Nacional, inclusive, muy bueno si el director se pudiera programar, me parece interesante eso; por respeto también a la Comisión, yo no tengo problema en votarlo de una vez, aunque creo que también estamos un poco alcanzados de quórum, pero ciertamente es muy interesante que venga el mismo director, que nos exponga en qué van.

Aquí está la delegada Ameripol de Colombia, mi Mayor; ella también está para resolver inquietudes, pero sería muy interesante, inclusive, que nos cuenten cómo les fue en esa Presidencia Colombia el año pasado. O sea, vale la pena darle el tiempo necesario y, sobre todo, que quienes saben nos cuenten un poco; pues creo que la Comisión también se merece ese espacio.

Entonces, Presidente, pues yo me adheriría un poco a los colegas porque igual abrir el debate en estos momentos pudiera ser que también iniciáramos la ponencia, pero realmente sería mejor como una presencia más coordinada. Entonces, Presidente, sí, estoy de acuerdo en aplazar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un (1) minuto, tiene la palabra Representante Bañol.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente.

Colega Luis Miguel, puede ser. A mí me parece muy interesante esa última postura suya; lo que pudiéramos hacer para asegurar que continuemos con ese debate en proyectos de ley puede ser lectura del informe con que termina la ponencia y dejarlo abierto para entrar en ese debate, porque sí es un tratado que requiere que avancemos. No, pero lo que se puede hacer es dejar abierto el debate porque según Ley 5ª cuando entremos en la otra sesión, tenemos que continuar con ese debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra Representante Espinal para una moción.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, con todo el respeto hacia la solicitud que hace mi colega Bañol.

Representante, mire, hay algo muy claro y es un Tratado Internacional; es prácticamente un momento de acción legislativa y es con la explicación del informe de ponencia, pues prácticamente queda de alguna manera explicado el alcance del articulado, porque nosotros no podemos, primero, modificar el texto, y es una acción donde usted aprueba o no el Tratado Internacional. Ahora bien, si nosotros abrimos el informe de ponencia, pues no tenemos la oportunidad de escuchar al Director Nacional de la Policía, que es lo que queremos, que venga y nos explique la integridad y el alcance técnico del Tratado Internacional, o incluso, en quien él delegue para explicar la materia; o si viene, por ejemplo, el Viceministro de la Defensa, es que no tiene que estar el Ministro de la Defensa, hay un Viceministro que también, obviamente, tiene funciones y competencias que se ajustan perfectamente a la actividad Legislativa, de igual manera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un (1) minuto, Representante, para que termine, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

(...) De igual manera Vicecancillería; yo creo, Representante, para no afectar los otros 2 proyectos de ley porque si abrimos la votación, pues no tenemos el quórum, entonces vamos de alguna manera a tumbar el quórum, el Presidente tendría, con todo respeto que suspender la votación y levantar, no sé entonces, si vamos a tener espacio para los otros 2 proyectos de ley, por eso mi propuesta es, dejemos esto y, Presidente, que sé que tiene todo el compromiso, si así lo decide, que en la próxima sesión lo ponga de primero, con el compromiso de que vengan delegados de Cancillería, del Ministerio de la Defensa y de la Dirección Nacional de Policía.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. entonces a solicitud y decisión de esta Mesa Directiva, se aplaza el proyecto para una próxima sesión.

Continúe con el siguiente proyecto de ley, Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

- El Proyecto de Ley número 109 de 2025 -
Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes

de marina, profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Autor (es): Ministro de Defensa Nacional *Pedro Arnulfo Sánchez Suárez* y Representantes y Senadores, el Senador *José Vicente Carreño Castro*, *Carlos Alberto Benavides Mora*, *Clara Eugenia López Obregón*, *Gloria Inés Flores Schneider*, *Isabel Cristina Zuleta*, *José Vicente Carreño Castro*, *Marta Isabel Peralta Epieyú*, *Robert Daza Guevara*, *Alirio Uribe Muñoz*, la Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *David Alejandro Toro*, *Ermes Evelio Pete*, *Gabriel Becerra*, *Gildardo Silva Molina*, *Heráclito Landínez*, entre otras firmas.

Ponente *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Ponente: *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora y *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2025 y 1418 de 2025.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 2064 de 2025.

Fecha de anuncio: abril 21 de 2026.

Ha sido leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, antes de leer el informe de ponencia, este proyecto tiene 3 impedimentos radicados de la Representante Erika Sánchez, Amanda López y Leonor Palencia, toca votación nominal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, me lee los nombres de quienes radicaron los impedimentos nuevamente, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, hay impedimento radicado de la Representante Erika Sánchez, de la Representante Amanda López y de la Representante Leonor Palencia.

La Representante Leonor Palencia retira el impedimento. La Representante Erika Sánchez retira el impedimento. Señor Presidente, con el retiro de los impedimentos de la Representante Leonor Palencia y Erika Sánchez quedan como constancia y solo quedaría el impedimento de la Representante Amanda López.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea el impedimento de la Representante Amanda López, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

Impedimento Proyecto de Ley número 109 de 2025 - Cámara, Estatuto del soldado profesional:

Asunto: Manifestación de impedimento por razones de parentesco dentro de la Fuerza Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, presento ante esta Célula Legislativa manifestación de un posible conflicto de interés para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara.

Fundamentos: Informo a la Comisión que posee un vínculo de parentesco, segundo grado de afinidad, cuñado, con un integrante activo de las Fuerzas Militares de Colombia, dado que el presente proyecto de ley busca modificar el régimen de carrera y prestaciones de los soldados profesionales, considero imperativo poner en conocimiento de mis colegas esta situación para que la Comisión decida sobre mi actitud para votar, no obstante, aclaro que a mi juicio no se configura un beneficio particular, directo y actual toda vez que se trata de una norma de carácter general, abstracto e impersonal que beneficia a la totalidad del gremio de soldados profesionales en el Territorio Nacional, solicito a la Secretaría dar lectura a la Comisión y decidir lo pertinente,

Para constancia se firma en Bogotá, D. C, a los 25 días del mes 2026. Cordialmente, Amanda López Hernández, Representante a la Cámara por el CITREP número 8.

Dejo constancia que la Representante Amanda López no se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, 1 minuto, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una solicitud respetuosa a la Mesa Directiva, yo había sido designado como ponente del proyecto de ley, pero yo renuncié a ser ponente y en la publicación aparezco como ponente, entonces creo que se debe corregir que yo no soy ponente en el proyecto de ley para que lo solicite la Mesa Directiva, Presidente, con todo el respeto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Coordinadora Ponente Karina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Yo soy Ponente Coordinadora del Proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara 71 de 2025, Senado, con este impedimento yo veo que no tenemos el *quorum*, entonces yo quisiera, con todo respeto, señor Presidente, pedir el aplazamiento de este tan importante proyecto, ya lo tenemos listo para debatirlo y sería yo muy irresponsable con solamente 7 Representantes que nos encontramos hoy aquí en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Esta Mesa Directiva toma la decisión de aplazar este proyecto para una próxima sesión. Por favor, Secretaria, haga las correcciones con respecto a lo manifestado por el Representante Juan Espinal en la publicación.

Continúe, señora Secretaria, con el siguiente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

- Proyecto de Ley número 375 de 2025 - Cámara, por medio de la cual se promulgan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y seguridad privada y se dictan otras disposiciones.

Autor (Es): honorable Representante David Alejandro Toro, Jorge Andrés Cancimance y Leyla Marlene Rincón Trujillo.

Ponente: David Alejandro Toro Coordinador, Erika Tatiana Sánchez.

Publicación texto: *Gaceta del Congreso* número 1895.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2026.

Fecha de anuncio: 21 de abril de 2026.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, por favor, lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Presidente, antes de leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, hay una proposición radicada para realizar una audiencia pública.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

De lectura, señora Secretaria, la proposición radicada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Proposición audiencia pública:

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, solicito la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes autorizar el desarrollo de una audiencia pública previo al primer debate de Proyecto de Ley número 375 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se promulgan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones.*

El sector de vigilancia y seguridad privada SVSP, constituye uno de los pilares de la Seguridad Ciudadana en Colombia, según cifras de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y del gremio FedeSeguridad, el sector aporta aproximadamente el 1% del PIB Nacional, genera cerca de 400 mil empleos formales directos y opera a través de más de 1200 empresas con licencia de funcionamiento vigente, además de cooperativas especializadas, departamentos de seguridad y empresas de servicios conexos. El texto propuesto para primer debate busca modificar de manera estructural las condiciones actuales de operación, prestación del servicio y relaciones laborales, sin que conste en el expediente legislativo un análisis de impacto regulatorio, un coste de las obligaciones impuestas ni una respuesta articulada a las observaciones técnicas presentadas por FedeSeguridad mediante comunicación radicada el 26 de noviembre de 2025 ante esta misma Comisión, entre ellas una definición restrictiva de empresas y ausencia de periodo de transición para las disposiciones que se proyectan, prohibición de servicios complementarios que puedan generar reclamaciones contractuales masivas y pueda provocar la pérdida de los empleos asociados a los servicios complementarios, sanciones desproporcionadas a usuarios del servicio, habilitación e inhibidores de señales y neutralizadores de drones a operadores privados, sin aclarar si fueron consultada con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, (UAEAC), el Ministerio de Defensa Nacional ni la Fiscalía General de la Nación. El periodo de mayor presión de costos del sector se ve de su historia reciente y el proyecto agrega nuevas obligaciones como un seguro de vida 24/7 ampliado, supervisión obligatoria, control de uniformes, registro biométrico, sin un solo número que cuantifique su impacto sobre la estructura de costos del sector.

La ausencia de un análisis de impacto regulatorio es necesario para evaluar con responsabilidad legislativa si las disposiciones propuestas son financieramente sostenibles para las empresas y si preservan el salario y los derechos de los 400 mil trabajadores del sector.

Solicitamos se invite, además, a entidades como FedeSeguridad, Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, Confevip, Confederación Nacional de Vigilancia Privada, (Acocep), Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad, (Asosec), Asociación Colombiana de Seguridad, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y Comercio, está firmada por el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión de la proposición leída.

Tiene la palabra la Representante Erika por 3 minutos.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, gracias, querido Presidente, queridos colegas de esta importante Comisión.

Yo soy muy respetuosa de todas las proposiciones, sobre todo de audiencia pública porque son de las herramientas que nos permite la Ley 5ª de 1992 recoger las necesidades de los sectores, escuchar las problemáticas de la Ciudadanía y construir el mejor proyecto de ley acorde no solamente a los sectores públicos, sino a los sectores privados, pero mi querido honorable Representante Juan Fernández Espinal, este proyecto es la segunda vez que se radica en este Congreso, este proyecto ya ha realizado varias mesas técnicas con la Superintendencia de Vigilancia y Control y con empresas del sector privado y público, este proyecto tiene la deuda de reivindicar los derechos laborales, salariales y las condiciones dignas de trabajo de más de 400 mil personas, mujeres, hombres, jóvenes, que dependen de este ingreso y que su fuente de sustento de su economía familiar es el cuidado y la prestación de servicio de seguridad.

Queridos compañeros, yo sí los invito a que, por supuesto avancemos desde la Comisión, aquí aprobamos la mesada 14 para los soldados, generaba impacto fiscal, claro y un impacto fiscal grandísimo al Gobierno nacional, todos los proyectos e iniciativas legislativas que busquen remunerar, reivindicar y garantizar el goce efectivo de los derechos de los trabajadores va a generar impacto fiscal a los empleadores.

Este Congreso aprobó una Reforma Laboral para que la ciudadanía pudiera objetar y pudiera acceder a beneficios que durante muchos años se les fueron negados, así que, yo invito al autor de la proposición para que establezcamos la audiencia pública después para segundo debate Plenaria, dado que es que ya este proyecto ha surtido más de 3 mesas de trabajo conjuntamente sector privado y público con el Gobierno nacional y la Superintendencia de Vigilancia y Control.

Tercero, compañeros, y aquí a las colegas mujeres, este proyecto busca generar incentivos

para la vinculación de las mujeres víctimas del conflicto armado, para las personas en condición de discapacidad y, por supuesto, para las personas mayores, personas que han sido rezagadas por muchos sectores productivos, porque han cumplido una edad.

Entonces yo quiero acogerme a la buena voluntad de todos, a la defensa aférrima a los derechos de los trabajadores, pero, por supuesto, del sector empresarial porque yo soy una gran defensora de las MIPYMES, de las medianas y pequeñas empresas, por supuesto que yo cuido y valoro el esfuerzo que hacen los empresarios en Colombia para brindar estas fuentes de empleo, pero en este proyecto que es uno de los compromisos de esta Comisión para respaldar a más de 400 mil, Presidente, no quisiera que por temas de tiempo se ahogara nuevamente porque sería un mal mensaje que le está...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un (1) minuto para terminar, Representante.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente, yo acostumbro a la limitación del tiempo, usted tan generoso, pero sería un mensaje equívoco que mandaría esta Comisión, miren, hoy no pudimos avanzar en ninguno de los 6 proyectos que teníamos en el orden del día.

Segundo, un proyecto que se radique más de 2 veces en el Congreso muestra muchas veces la falta de voluntad política de quienes legislamos para proteger los derechos de todas y todos.

Entonces con todo el cariño y, por supuesto, recogiendo las necesidades de los sectores, yo solicito al proponente que pudiéramos contemplar la audiencia pública y que sea uno de los compromisos de este debate para Plenaria, ya en Plenaria tendremos una amplia discusión donde no solamente estaremos los 20 integrantes de acá, sino más de 187 congresistas de las 32 regiones del país.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Espinal por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Mire, lo primero que yo quiero dejar claro en esta Comisión es que en ningún momento nuestro Partido Centro Democrático se opone a que se dignifique el trabajo en nuestro país, tengo que recordarlo, en esta Comisión y a todos los colombianos, fue nuestro Partido Centro Democrático que quien sacó adelante la Ley 2101 de 2021, tomando la decisión de reducir la jornada laboral de 48 a 42 horas, a partir del 1 de julio empieza a operar en nuestro país 42

horas laborales a nivel nacional, doctora Erika, sin afectar los derechos adquiridos de los trabajadores, sin afectar el salario de los trabajadores ni las prestaciones, obviamente, porque son un derecho adquirido.

Ahora bien, en ningún momento estoy en contra del proyecto de ley, me parece un proyecto de ley bienintencionado, tengo proposiciones, pero yo creo que sí es importante hacer una audiencia pública porque en el mismo sentido, como lo expusimos en la Reforma Laboral que votamos de manera negativa, la Reforma Laboral que presentó el Presidente Gustavo Petro, también fue evidente que las empresas de seguridad privada en nuestro país enviaron y levantaron la mano conceptos técnicos que el articulado que había en la Reforma Laboral del Presidente Gustavo Petro afectaba de manera profunda la estabilidad laboral y ponía en riesgo miles de empleos en nuestro país, de un sector que es muy importante, tiene más de 400 mil hombres, obviamente, tiene una actividad fundamental, pero mire que tan peligroso también, por la Reforma Laboral que pasó en este Congreso de la República.

Pues miles de empleos se están perdiendo porque muchas unidades residenciales y muchas empresas están acudiendo a la tecnología porque no tienen la capacidad de la carga que nosotros, me excluyo, porque yo voté de manera negativa la Reforma Laboral que se le impuso a las empresas en nuestro país versus la decisión de aumentar el salario mínimo que sale este año por parte del Presidente Gustavo Petro en un 23%, anoche lo vimos también amenazando al Banco de la República, donde dice que si no bajan las tasas, pues que va a aumentar otra vez el salario mínimo, yo le digo la verdad, nosotros no estamos en contra de los trabajadores, aquí hay una realidad, es que si no hay empresas, no hay trabajadores, si no hay empresas y no hay trabajadores, no hay sindicatos, porque yo si no me ajusto al falso dilema que aquí hay enemigos o amigos de los empleados del país, como tampoco hay amigos y enemigos de los empresarios, yo creo que todos queremos bienestar. ¿Qué tal un Estado como el nuestro, sin empresas que realmente son las que generan oportunidades y riquezas?...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

1 minuto, Representante, para terminar.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias.

(...) Y riqueza, ahora bien, yo no voy a retirar la audiencia pública, si la niegan, no hay ningún problema, ese es el ejercicio legislativo, como tampoco voy a retirar las proposiciones que no me van a ser avaladas, y no es capricho, doctora Erika, cada uno acá viene representando colombianos y representando también sus propios intereses ideológicos y yo siempre lo he dicho, yo soy proempresa al 1000 %, porque vuelvo y digo, sin

empresas no hay trabajo, sin empresas no hay oportunidad.

Miren, ¿quiénes generan realmente gran parte del empleo en nuestro país? Los empresarios. ¿O es que acaso es el Estado? No. Y no se les olvide, colegas, que el 95% de las empresas son pequeñas y medianas porque no, es que el Centro Democrático solamente defiende a los grandes empresarios, no, dejemos esos falsos dilemas, porque además en Colombia, vuelvo y repito, el 95% de las empresas son pequeñas y medianas empresas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra para una réplica la Representante Erika Sánchez por 1 minuto.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Bueno, yo sí quiero dejar varias claridades, honorable Representante Juan Espinal, porque en ningún momento estoy hablando de caprichos, conozco la defensa que usted ha hecho en el sector empresarial, sector generador de empleo, pero bueno, acá no estamos negando la audiencia pública, yo en ningún momento estoy pidiendo que se retire la proposición, sino que se modifique para que la audiencia se realice de acuerdo a unos compromisos de este primer debate y se surta en el ejercicio del segundo debate de Plenaria.

Tercero, no he visto ningún dueño de empresa de seguridad que se haya acercado a mi oficina a decir que este proyecto va a desmejorar sus condiciones, entonces lo que yo quiero invitar es a que no generemos falsas narrativas, porque si bien es cierto, se construyó una narrativa equívoca frente al aumento del salario. Vimos, Presidente, como el Éxito que decían que era muy positivo subirles el salario a los trabajadores, a los colombianos, porque si la persona de bajos recursos tiene mayor...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un (1) minuto para terminar.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

(...) Gracias, gracias, Presidente.

Entonces este es un proyecto que busca blindar un sector de seguridad y aquí una de las banderas de esta Comisión, honorables congresistas, es que nosotros tenemos que erradicar cualquier forma de criminalidad y desafortunadamente el sector privado y público de seguridad de Colombia es una puerta que han utilizado los criminales para la compra de armamentos, para sembrar servicios de seguridad falsa, entonces uno no sabe realmente si el guarda de seguridad del conjunto está suscrito o no suscrito a una empresa y eso es lo que busca este proyecto de

ley, mejorar y mayor control de los servicios tanto informáticos como los servicios de prestación.

Así que, queridos compañeros, yo pido a ustedes que nos acojamos, que avancemos en el debate, que logremos sacar este proyecto de esta importante Comisión y bienvenidas todas las proposiciones modificatorias que ustedes consideren a bien que pueden respaldar este sector de seguridad del país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (a) de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Representante Espinal, 1 minuto para la moción, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y Erika de mi corazón, aquí nada es personal, aquí, obviamente, el debate tiene que ser siempre en el marco del respeto y más aún cuando es un debate técnico, que eso es supremamente importante. Pero mira, mi Representante querida, FedeSeguridad envió algunos comentarios y están publicados en la *Gaceta*, ahí están realmente las inquietudes, unas que amablemente ustedes acogieron, otras que no han sido aceptadas y seguramente inicia el debate y lo podremos analizar, de igual manera yo lo digo, creo que el marco regulatorio reglamentario de la vigilancia privada en Colombia se tiene que poner sobre la mesa porque la Superintendencia termina siendo, a veces, lo digo con todo respeto, como un canto a la bandera porque es de las únicas superintendencias que está planteada muy diferente al funcionamiento de las otras superintendencias, entonces qué bueno también que tengamos la gran oportunidad de hacer una reforma estructural desde el punto de vista del Ejecutivo y de los alcances de la seguridad privada en nuestro país, creo que no deberíamos perder esta oportunidad, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúa abierta la discusión de la proposición leída, anuncio que se va a cerrar la discusión... Perdón, Representante Erika, la proposición en la lectura, por favor, por favor, señora Secretaria, en la proposición leída, si se solicita que sea previo al primer debate o posterior, por favor, déjeme, certifíqueme.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Solicitan votación nominal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Abra registro para la votación nominal a solicitud de la Representante Erika Sánchez, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. Se abre el registro para la votación de la proposición de audiencia pública. Con el SÍ aprueban la audiencia, con el NO la niegan.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, suspenda la votación y anuncie proyectos, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, se suspende la votación y los proyectos para anuncios son:

- **Proyecto de Ley número 336 de 2025 Cámara, 274 de 2025 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia por los 213 años de fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.**

Publicación ponencia primer debate: Gaceta del Congreso número del Congreso número 2379 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 368 de 2025 Cámara, por medio del cual se prohíbe el uso de los sistemas de armas autónomas letales, se regula el uso de los sistemas de armas semiautónomas letales en el sector de la defensa y seguridad Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2156 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 482 de 2025 Cámara, por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al Comercio Exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2381 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 109 de 2025 - Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.**

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2064 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 424 de 2025 Cámara, 400 de 2025 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República establece cada 28 de noviembre el día de la Baracunata y anhelos como reconocimiento a los grandes exponentes de la música como lo son los maestros Lisandro Meza y Alfredo Gutiérrez del municipio de los Palmitos, departamento de Sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyeron a su reconocimiento internacional.**

Publicación ponencia primer debate: Gaceta del Congreso número 180 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 375 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se promulgan medidas para dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 226 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 519 de 2026 Cámara 360 de 2024 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, Ameripol, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023 y su anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá, Colombia.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 228 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 285 de 2025 Cámara 75 de 2025 Senado**, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas CUAS y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas, partes y componentes asociados y se dignan otras disposiciones, **Acumulado. Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara**, por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas UAS en todo el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 233 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 523 de 2026 Cámara, 172 de 2025 Senado**, por medio de la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Titiribí, en el Departamento de Antioquia, con motivo de la conmemoración de los 250 años de su fundación, se exalta la Mula de la Silla como emblema de la cultura arriera de Titiribí y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 342 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado 463 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado**, por medio de la cual se adopta el nuevo régimen sancionatorio y decomiso de mercancías en materia aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate Cámara: **Gaceta del Congreso** número 344 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara**, por medio en el cual se crean los Círculos Consulares para la Prevención, Protección y Atención Integral de las Víctimas Colombianas de Violencias Basadas en Género VBG y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1938 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el Exterior y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1767 de 2025.

Señor Presidente, han sido leídos los proyectos para discusión para la próxima sesión donde se discutan proyectos de ley, cuando se disponga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Secretaria, siendo las 12:05 m., se levanta la sesión.

Adjuntos:

- Orden del día del 22 de abril de 2026.

- Oficio de acreditación.

Excusa de la honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo*

Excusa del honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*

Excusa del honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*

Excusa de la honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*

Excusa de la honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*

Excusa de la honorable Representante *Mary Anne Gutiérrez Perdomo*

Excusa de la honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

- Proposición sobre sesión reservada relativa al accidente del FAC 1016 y Adquisición de Aviones Gripen E/F. por los honorables Representantes *Jhon Jairo Berrío, Juana Londoño, Juan Espinal Y Álvaro Londoño*.

</

Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación. CUESTIONARIO https://www.camara.gov.co/debate-de-control-politico-sobre-el-accidente-del-avion-hercules/ Presentada por las HH. CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, JUAN ESPINAL RAMÍREZ, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA. Aprobada en sesión de la Comisión el día 8 de abril de 2026. V DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE 1. Proyecto de ley 482 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones". AUTOR(ES) Hs.Rs. Christian Munir Garcés Aljure, David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrío López, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, Julio César Triana Quintero PONENTES H.R. Jhon Jairo Berrío López, Ponente Coordinador H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 2277/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2381/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 21 de 2026 2. Proyecto de ley 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, "Por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, Departamento de Antioquia los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación". AUTOR(ES) H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán PONENTES	H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 1681/2024 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2103/2024 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 437/2025 Texto plenaria Senado Gaceta 1611/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2379/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 21 de 2026 3. Proyecto de ley 519 de 2026 Cámara, 360 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «Tratado constitutivo de la comunidad de policías de américa - Ameripol», suscrito en Brasilia, el 09 de noviembre de 2023 y su «anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá - Colombia»". AUTOR(ES) Ministra de Relaciones Exteriores Paola Andrea Vásquez Restrepo Ministro de Defensa Nacional Iván Velásquez Gómez PONENTES H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 03/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 237/2025 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 384/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 228/2026 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 21 de 2026 4. Proyecto de ley 109 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones". AUTOR(ES) Ministro De Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Hs.Ss. Jose Vicente Carreño Castro, Carlos Alberto Benavides Mora, Clara Eugenia López Obregón, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Jose Vicente Carreño Castro, Martha Isabel Peralta Epieyu, Robert Daza Guevara, Hs.Rs. Alirio Uribe Muñoz, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, Ermes Evelio Pette-Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Glidardo Silva Molina, Heráclito Landínez Suárez, entre otras firmas.																
PONENTES H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente Coordinadora H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 1315/2025 y1418/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2064/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 21 de 2026 5. Proyecto de ley 375 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se promulgan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de vigilancia y la seguridad privada y se dictan otras disposiciones". AUTOR(ES) Hs.Rs. David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo PONENTES H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 1895/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 226/2026 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003) VI ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003) VII LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN Vicepresidenta MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA Secretario CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria	CSCP 3.2. 681.2026(IIS) Fecha: 07 mayo 2026 Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL De: MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA Asunto: <u>ENVÍO DE EXCUSAS SESIÓN MARTES 22 DE ABRIL 2026.</u> <table><tr><td>URGENTE</td><td></td><td>PROYECTAR RESPUESTA</td><td></td></tr><tr><td>PARA SU INFORMACIÓN</td><td>X</td><td>DAR RESPUESTA INMEDIATA</td><td></td></tr><tr><td>FAVOR DAR CONCEPTO</td><td></td><td>FAVOR TRAMITAR</td><td>X</td></tr><tr><td></td><td></td><td>No. FOLIOS</td><td></td></tr></table> Respetada Doctora: Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión Presencial de la Comisión Segunda, realizada el martes 22 abril de 2026. El tema "DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN PRIMER DEBATE". Cordial saludo, MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA Secretaria Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional Proyecto Thiery Vanegas Anexo lo expuesto	URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA		PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA		FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X			No. FOLIOS	
URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA															
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA															
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X														
		No. FOLIOS															

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA

DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL 2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN PRIMER DEBATE

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIÓ
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA		X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO		X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH		X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
LÓPEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 681

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026.

Doctora:

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA.

Secretaría

Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Bogotá D.C.

Margadita Sánchez
07-04-26 11:16 a.m.
978

REF.: Excusa por inasistencia.

Cordial saludo Dra. Torres,

En el marco de la invitación hecha AL 19° Congreso de ASOFONDOS, me permito presentar excusa ante la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con la intención de ausentarme de la actividad congresual programada para el día 22 de abril del año en curso.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ

Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. 06 de abril de 2026

Honorable Representante

Carolina Arbeláez

Cámara Radical

Cámara de Representantes

Honorable Representante Arbeláez,

Desde la Asociación Colombiana de Administradores de Fondos de Pensiones y Cesantía Asofondos, es un gusto invitarla al 19° Congreso Asofondos 2026, que se realizará los días 22, 23 y 24 de abril de 2026 en el Hotel Hilton de Cartagena de Indias.

El Congreso Asofondos es uno de los encuentros académicos y académicos más relevantes de la región. En esta edición, abordaremos los principales temas de la coyuntura macroeconómica, con énfasis en el ahorro, la formalización laboral, las rentabilidades de los mercados financieros y las perspectivas económicas para 2026. También se analizarán desafíos clave para el país, como el tamaño de la fuerza laboral, la formalización del empleo y las oportunidades del sistema pensional en un contexto marcado por las próximas elecciones legislativas y presidenciales.

El evento reúne a más de mil asistentes del sector financiero, asegurador, académico y público, y cuenta con conferencias nacionales e internacionales que aportan al análisis del mercado laboral, las inversiones y al sistema pensional.

Para Asofondos sería un honor contar con su presencia como invitada especial, en calidad de asistente exento de pago. Asimismo, queremos extenderle una invitación al cocktail VIP exclusivo que tendrá lugar el jueves en la noche en el Sky Bar 51 del Hotel Estelar, espacio diseñado para el intercambio de ideas en un ambiente más cercano con líderes del sector público y privado.

Adicionalmente, Asofondos cubrirá hasta dos días de alojamiento y el tiquete aéreo asociados a su participación en el Congreso. Le agradeceríamos confirmar su asistencia enviando un correo a inscripciones@asofondos.org.co o comunicándose con Phana Services al 315 4298835 o con María del Mar Molina (3166915588) y Camilo Acero (2173963472) de la firma Hoja de Ruta, quienes estarán disponibles para apoyarlos en este proceso.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Reciba un cordial saludo,

ANDRÉS VELASCO, presidente de Asofondos

Bogotá D.C., abril de 2026

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

E.S.D.

Margadita Sánchez
24-04-26 5:08 p.m.
716

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXCUSA

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, me permito solicitar AUTORIZACIÓN PARA EXCUSARME de las sesiones citadas o que se llegaren a citar en la Comisión Segunda Constitucional Permanente o en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes programadas para el miércoles 22 de abril de 2026.

La presente solicitud obedece a que he sido invitado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, a participar en el 9° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos 2026, el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril de 2026, en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias – CCCI.

En este espacio, mi participación estará orientada a intervenir como panelista en el conversatorio denominado "Logística, puertos y zonas francas: la visión desde el Legislativo", en el cual se abordarán temas estratégicos relacionados con la competitividad, el comercio global y el desarrollo logístico del país, asuntos de gran relevancia para el ejercicio legislativo.

Por ello, de manera respetuosa, solicito a la Mesa Directiva la autorización para excusarme de las sesiones citadas de la Comisión Segunda Constitucional Permanente y de la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes para el día miércoles 22 de abril de 2026.

Adjunto invitación de la ANDI.

Agradezco su atención y consideración.

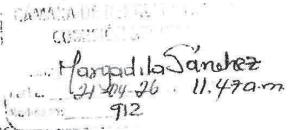
JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Miembro de la Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Radicado No. 21-04-26

Radicado Por: [Firma]

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026 Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López Representante a la Cámara Congreso de la República Asunto: Invitación 9° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos 2026 Honorable Representante: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, se permite invitarlo al 9° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos, liderado por la Cámara de Usuarios de Zonas Francas, la Cámara Marítima y Portuaria y la Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura, que se realizará los días 22 y 23 de abril de 2026, en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias – CCCI. En esta oportunidad, abordaremos oportunidades estratégicas para la inversión, la competitividad y el desarrollo logístico. En este sentido la agenda académica del evento tendrá en la tarde del miércoles 22 un espacio transversal donde abordaremos las dinámicas del comercio global actual, Colombia en este contexto y abriremos el diálogo con un grupo de congresistas elegidos para el periodo 2026-2023. También tendremos en la mañana del miércoles 22 y la mañana del miércoles 23 tres salones paralelos dedicados a contenidos especializados en logística, zonas francas y puertos. La ANDI se permite invitarlo como panelista, el 22 de abril de 2026 a las 17:00 (hora Colombia), para compartir con los asistentes en el Panel: Logística, puertos y zonas francas: la visión desde el Legislativo (para su información adjunto enviamos agenda preliminar del evento). Para el sector empresarial colombiano es muy importante contar con su participación, no solo en este espacio en específico, sino también durante los dos	Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos. Cordialmente, (Original firmado) Carolina Herrera Fonseca Directora Ejecutiva Cámara Marítima y Portuaria ANDI (Original firmado) Angélica Peña Preclado Directora Ejecutiva Cámara Usuarios de Zonas Francas (Original firmado) Edgar Higuera Gómez Gerencia Logística
21/4/23, 10:45 Como de CAMARA DE REPRESENTANTES - Invitación a mesa de trabajo Alexander Guarín Silva HR <alexander.guarin@camara.gov.co> Invitación a mesa de trabajo alcalde Barrancominas <alcalde@barrancominas-guainia.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 4:58 p.m. Para: Alexander Guarín Silva HR <Alexander.guarin@camara.gov.co> Estimado/a, Alexander Guarín Extiendo una cordial invitación a una mesa de trabajo que se llevará a cabo en el municipio de Barrancominas los días 21, 22 y 23 de abril de 2026. La reunión tendrá lugar en mi despacho y contará con la participación de mi equipo de trabajo. El objetivo principal es abordar el estado de la pista del aeródromo de Barrancominas, considerando las recomendaciones emitidas en la reunión del pasado 14 de abril en las instalaciones de la Aeronáutica Civil. Asimismo, trataremos la situación de los censos poblacionales del municipio, con el fin de coordinar con la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior una solución a la problemática actual. Esperamos contar con su asistencia para avanzar en estas gestiones y fortalecer la intermediación con el Gobierno Nacional. Atentamente, Alcalde de Barrancominas  Héctor Orlando Pérez García Alcalde Municipio Barrancominas- Guainía	Bogotá D.C, 21 de abril de 2026 Doctor, ALVARO MAURICIO LONDOÑO Presidente Comisión Segunda Constitucional Cámara De Representantes E.S.D. Ref.: Permiso sesión ordinaria 21 y 22 de abril de 2026. Reciba un cordial saludo, Por medio de la presente, radico excusa para la <u>sesión de comisión de los días 21 y 22 de abril de 2026</u>, teniendo en cuenta que he sido invitado por el Alcalde del Municipio de Barrancominas Dr. Héctor Orlando Pérez García, para la realización de una mesa de trabajo que se llevara a cabo durante los días 21 – 22 y 23 de abril, para abordar temas del estado de la pista del aeródromo de Barrancominas, considerando las recomendaciones emitidas en la reunión del pasado 14 de abril en las instalaciones de la Aeronáutica Civil. Así mismo, trataremos la situación de los censos poblacionales del municipio, con el fin de coordinar con la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior una solución a la problemática actual. Por lo anterior, adjunto invitación de fecha 20 de abril de 2026, por parte del Alcalde del Municipio de Barrancominas Guainía y radicado ante la Secretaría General para la respectiva resolución de inasistencia justificada. Atentamente,  ALEXANDER GUARIN SILVA Representante a la Cámara Departamento del Guainía Partido de la unión por la gente. 

Bogotá, DC. 21 de abril de 2026 Presidente JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Cámara de Representantes Ciudad Asunto: EXCUSA POR INCAPACIDAD MEDICA (ACCIDENTE LABORAL) Cordial saludo presidente, Por medio del presente me permito informar que el pasado martes 14 de abril sufrí un accidente de trabajo en mi oficina, como consecuencia de dicho, me realizaron un procedimiento quirúrgico el día miércoles 15 de abril del presente año, del cual se derivó la respectiva incapacidad médica. En ese sentido, me permito informar que la incapacidad original fue radicada en la oficina de la ARL en la División Administrativa, dicha incapacidad tiene una vigencia de diez (10) días hábiles, contados a partir del día miércoles 15 de abril del presente año. Por ende, me permito presentar excusas por mi inasistencia a las diferentes sesiones de plenaria, así como a las citaciones de las demás comisiones durante el periodo de incapacidad, así mismo, solicito la resolución de mi inasistencia con base en la presente excusa. Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional. Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S NTI 90048555 SEDE PRESTACIÓN: CENTRO MEDICO CLINICA VIP HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE Fecha Nacimiento: 04 ago 1960 Edad: 65 años Sexo: Femenino Tipo Análisis: Clínico CC 32655729 ELIZABETH JAY-PANG DIAZ Grupo Poblacional: Otros grupos Poblacionales Lugar Residencia: BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C. Entidad Pagadora: AAA COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A. COLOMBIA INCAPACIDAD N°. 3192316 - Ingreso N°. 15/04/2026 - Fecha Negativa: 15 abr. 2026 05:32 p.m. Modalidad Atención: 01 Incuria Causa de Ingreso: ACCIDENTE DE TRABAJO Próximo: 15 Diagnóstico Principal: S041 TRAUMATISMO DEL CODO Y DE LA MANO Origen Incapacidad: Laboral Incapacidad Retroactiva: NO Profesional: Camilo Freddy Castañeda Gutierrez Fecha Paciente: 15/04/2026 Identificación: CC 79050715 Especialidad: Cirugía De La Mano - Req. Médico: 79554735 Documento N°: CC 32655729
Bogotá, 22 de abril de 2026. HONORABLE MESA DIRECTIVA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL Asunto: Excusas sesión 22 de abril de 2026. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, de la manera más respetuosa para excusarme de no asistir a la sesión ordinaria convocada por la comisión segunda de la Cámara de Representantes de este 22 de abril de 2026. Lo anterior en razón a que, como miembro del Parlamento Andino, estoy participando de la convocatoria al periodo Ordinario de Sesiones que se realizarán desde el miércoles 22 hasta el viernes 24 del presente mes. Se adjunta convocatoria y cronograma de agenda Agradezco la comprensión y atención a la presente Atentamente, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Representante a la Cámara	La Paz, 30 de marzo de 2026 PARLAMENTO ANDINO CONVOCATORIA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE ABRIL DE 2026 Honorables Parlamentarias y Parlamentarios andinos, al tiempo de remitirles un atento saludo, y de conformidad a lo señalado en el Reglamento General del organismo me permito convocarlos al Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de abril de 2026, que será realizado desde el miércoles 22 hasta el viernes 24 de ese mes, en la sede central ubicada en Bogotá D.C. República de Colombia, de conformidad a la agenda adjunta. Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto. Atentamente, PARLAMENTO ANDINO MSc. DAEN: RENÉ DANIEL CAMACHO QUEZADA PRESIDENCIA Presidente

Miércoles 22 de abril de 2026 Lugar: Oficina Central, Bogotá D.C. 11:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 – 14:00 horas (Bolivia - Chile) LANZAMIENTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE LA RED ANDINA 13:00 – 15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 14:00 – 16:00 horas (Bolivia - Chile) ALMUERZO OFRECIDO POR EL PARLAMENTO ANDINO 15:00 – 17:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 16:00 – 18:00 horas (Bolivia - Chile) 17:00 – 19:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 18:00 – 20:00 horas (Bolivia - Chile) Sesión de la Comisión Sexta Sesión de la Comisión Séptima Sesión de la Comisión Quinta Sesión de la Comisión Tercera Jueves 23 de abril de 2026 Lugar: Oficina Central, Bogotá D.C. 09:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 12:00 horas (Bolivia - Chile) 11:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 – 14:00 horas (Bolivia - Chile) 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 horas (Bolivia - Chile) Sesión de la Mesa Directiva Sesión de la Comisión Segunda Sesión de la Comisión Primera Sesión de la Comisión Cuarta Lanzamiento del Club de Lectura Voces Andinas 13:00–15:00 horas Colombia, Ecuador, Perú 14:00 – 16:00 horas (Bolivia - Chile) ALMUERZO 15:00 – 17:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 16:00 – 18:00 horas (Bolivia - Chile) Sesión Plenaria Informe de la Mesa Directiva Informes de las comisiones permanentes y especiales Presentación de los Proyectos ganadoras del Parlamento Andino Juvenil de Loja, Ecuador Primer lugar: Unidad Educativa Fiscomisional "Calesanz" Proyecto: Entorno Natural para la Acción Juvenil (ENVYA) Segundo lugar: Unidad Educativa "27 de Febrero" Proyecto: Embajador de Paz e Interculturalidad		Tercer lugar: Unidad Educativa Fiscomisional "La Inmaculada" Proyecto: Red Intercultural Juvenil Andina de Debate e Incidencia RINDE Entrega de Reconocimientos a las instituciones ganadoras. Debate y votación de los proyectos de instrumentos de pronunciamiento pendientes Votación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental Votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas Favorables en Regiones Fronterizas Binacionales de los Países Andinos Presentación de los resultados del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental Proposiciones y varios 17:30 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 18:30 horas (Bolivia - Chile) Sesión Solemne Homenaje al décimo aniversario del Centro de Documentación Simón Rodríguez. Intervienen: - Dr. FERNANDO BARONA TOVAR, Director de la Red de Bibliotecas del Banco de la República de Colombia. - Dr. SEBASTIAN SALDARRIAGA GUTIÉRREZ, Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá BibloRed Viernes 24 de abril de 2026 Lugar: Oficina Central, Bogotá D.C. 10:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 11:00 – 14:00 horas (Bolivia - Chile) Sesión Plenaria
13:00 – 15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 14:00 – 16:00 horas (Bolivia - Chile) ALMUERZO OFRECIDO POR EL PARLAMENTO ANDINO Condecoración Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana a la embajadora de Turkiye, Beste Pehlivan Sun. Propuesta de Norma Comunitaria para la Actualización del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, Decisión 505 del 2001 Intervienen: - P.A. Ponente - H. Juan José Matari, Presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos - Senado de España. Presentación y debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad Intervienen: - P.A. Ponente - Expertos por confirmar		Bogotá D.C., 21 de abril de 2026 Señora Secretaria MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA Comisión Segunda Cámara de Representantes comision_segunda@camara.gov.co ASUNTO: Excusa válida por incapacidad – ausencia en las sesiones ordinarias convocadas por la Comisión Segunda para los días 21 y 22 de abril de 2026 Cordial saludo, señora Secretaria MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía 37748541, en calidad de Representante a la Cámara por Santander, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa válida, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y la Resolución 665 de 2011, para justificar mi ausencia en las sesiones ordinarias programadas en la H. Comisión Segunda durante los días 21 y 22 de abril de 2026, en razón de incapacidad médica por este término, que me fue otorgada por dolores incapacitantes asociados a la menstruación, según consta en certificado expedido por la autoridad médica, documento que se adjunta Agradezco de antemano su atención a este asunto y estaré atenta a cualquier requerimiento adicional, el cual podrá ser enviado al correo electrónico: maryperdomo@camara.gov.co Con el aprecio debido, MARY ANNE ANDREA PERDOMO Representante por Santander Ciudadano de Colombia Cualificación Párrafo Histórico maryperdomo@camara.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha Documento:	27/febrero/2026 12:47 p.m.
Médico:	11785403 RONALD PRADO DE LA GUARDIA
Información Paciente:	CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN Tipo Paciente: Contributivo Sexo: Femenino
Tipo Documento:	Cédula Ciudadana Número: S1987560 Edad: 54 Años / 11 Meses / 28 Días F. Nacimiento: 01/05/1971
Entidad:	PGP00002 PGP00002 - CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - POP CONTRIBUTIVO
Centro de atención:	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
DETALLE DE LA INCAPACIDAD	
Días de Incapacidad:	13 Fecha Inicial: 23/abril/2026 Fecha Final: 05/mayo/2026
Tipo:	Enfermedad General Clase: Inicial
Causa externa:	Ninguna
Grupo de servicios:	Consulta Externa Origen: Común
Modalidad prestación:	Intramural
Incapacidad retroactiva:	Ninguna
Causa que motiva la atención:	
Diagnóstico principal:	F43.2 TRASTORNOS DE ADAPTACION
Diagnóstico relacionado:	
Efectos terapéuticos del tratamiento en curso y requerimiento de distanciamiento de estrés laboral:	

INCAPACIDAD MÉDICA
N°156234

Página 1 de 1

FECHA: 23/04/2026 10:21 - Ubicación: URGENCIAS

Certificado de incapacidad - MEDICINA GENERAL

Información del prestatador de servicios de salud
Razón social: CLÍNICA DE MARLY S.A.
NIT: 860002541
Código del prestador de servicios de salud: 110010336101
Entidad promotora de salud: CAPITAL SALUD E.P.S.,
Lugar de expedición: Bogotá-Grandes Contribuyentes
Fecha de modificación: 23/04/2026

Información del paciente
Nombre del afiliado: CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
Tipo de documento: CC
Número de documento: S1987560

Grupo de servicios: Internación
Modalidad de la prestación del servicio: Intramural

Diagnóstico principal: F43.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

Presunto origen de la incapacidad: Común
Causa que motiva la atención: Enfermedad general

Fecha de inicio de la incapacidad: 20/04/2026
Fecha de terminación de la incapacidad: 23/04/2026
Días de incapacidad: 4
Prórroga: No
Incapacidad retroactiva: 01, Urgencias o internación del paciente.

Firmado por: JORGE HUMBERTO MENDEZ TELLEZ, MEDICINA GENERAL, Registro 19465457, CC 19465457, el 23/04/2026 10:22

PRADO DE LA GUARDIA RONALD
PSIQUIATRIA

Cédula de ciudadanía: 11785403 NIT: 900971006-4

CERTIFI

FIRMADO

Bogotá, abril 29 de 2026

Doctor:
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Margarita Simoes
29-04-26 12:44 p.m.
952

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes, me permito remitir las incapacidades médicas relacionadas a continuación:

- Clinica de Marly- incapacidad del 20/abril /2026 al 23/abril/2026
- Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de las Casas – SUBRED NORTE E.S.E.- incapacidad del 23/abril/2026 al 05/mayo/2026.

Cordialmente,

Carmen Ramirez
Carmen Ramírez Boscán
Representante a la Cámara
Curul Internacional!

- PROPOSICIÓN SOBRE SESIÓN RESERVADA RELATIVA AL ACCIDENTE DEL FAC 1016 Y ADQUISICIÓN DE AVIONES GRIPEN E/F. POR LOS Hs.Rs. JHON JAIRO BERRIO, JUANA LONDONO, JUAN ESPINAL Y ÁLVARO LONDONO;

Proposición
Se solicita de la manera más respetuosa que el Debate de Control político llevado a cabo en la sesión del 21 de Abril de 2026 Proposición # 31 de la Cámara de Representantes se permita dejar abierta con el fin de escuchar en sesión reservada el informe preliminar que presentará el Ministerio de Defensa respecto a lo accidente del Avión Hélicó FAC 1016 y sobre la compra de los Aviones Gripen E/F el suero por valor aproximado de 3.200 millones de Euros

Cordialmente

Jhon Jairo Berrio
Juan Z

Alvaro Mauricio Londoño Lugo

Recibido
Bogotá D.C.
21/04/26
11/9

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria.